

EDITORIAL MAYOR ATENCION DEL ESTADO DEBEN MERECER LOS CAMINOS DE TIERRA

Posiblemente hoy sea discutido el dictamen que sobre el proyecto de ley de caminos vertió la Comisión de Fomento del Poder Judicial. El dictamen parece atacar bien todos los extremos que la experiencia ha enseñado a los que han batallado en las tareas del campo. Basta que pueda ser una realidad dotar al país de buenos caminos de tierra llamados vecinales, los diputados Orlich y Pizarro presentaron hoy una moción para que en esa ley se fije claramente que los trabajos de construcción y reparación de esta clase de caminos se haga con equipo mecánico, para lo que se establezca que en el presupuesto de la Secretaría del Fomento será aumentada la partida que fija treinta mil colones para inaugurar de esos caminos, a cien mil colones. Se trata de dar mayor importancia de parte del Estado a esta clase de caminos que, al parecer, se tienen sin debida importancia, cuando en realidad, son los caminos por donde y por los que el país produce y lo que el costarricense necesita para vivir, pues nadie debe ignorar que las cacerías de buena calidad solo hay una central, con algunas pequeñas ramificaciones, a lugares que no son centros productivos. Fundamentando más a la Secretaría de Fomento en la construcción de esas modestas pero vitales vías de comunicación, llegaremos los costarricenses a tener caminos buenos y baratos y más de acuerdo con la modestia de nuestras tradiciones y de nuestras posibilidades económicas.

CLARE HERMANOS TELEFONO 3659 Ofrecen a los señores Constructores ARENA, PIEDRA QUEBRADA Y BRUTA Y LADRILLOS DE CONSTRUCCION a los precios más bajos de plaza. San José, Setiembre 25, 1944.

Apilados definitivamente aquellos que...

Viene de la pag. 130) El dictamen, aquel que convalida e insinúa en primera línea de combate, en París y en toda Francia, la lucha contra el enemigo y contra la usurpación. Tuvo brillante éxito. Ya ha actuado y ha cumplido el formidable deber que le fue asignado. Fue el primer paso para la realización de una gran obra que no podrá ser llevada a cabo hasta la meta final. "Queridos hermanos de la América Británica que desde mil novecientos treinta y cinco, ha realizado un esfuerzo incesante y que hoy recibe la recompensa de su valentía y su voluntad, puesto que sus derechos convalida en esta meta última. "Queridos igualmente hermanos de la valiente soberanía de los Rios: ellos por fin han rechazado al invasor y liberado a la tierra. Hemos también, los franceses y los Estados Unidos.

LA BANDERA FRANCESA SIEMPRE ERGUDA. "Juntos el júbilo de Francia fue abatido en el campo de batalla y una sola vez arrojó su bandera la Resistencia Francesa. De las trececientas cincuenta mil prisioneros—cuya oficial—, hechas al enemigo desde que comenzó la Batalla de Francia, hoy le es de aplicación, ciento cincuenta mil se reducen a los "Fuerzas Francesas en esta forma: cincuenta mil a nuestros Ejercitos del Oeste, veinte mil a los soldados de Leningrad, y treinta y cinco mil a nuestros Ejercitos del Este. DERECHOS DE FRANCIA EN LOS ANEJOS MUNDIALES. "No es necesario explicar cómo y por qué esta comunidad de voluntad y de realización de esfuerzos de parte de nuestra patria en guerra, le otorgan el derecho—EL DERECHO—al cambio de sus intereses en los derechos que posegan fin al conflicto mundial. "En pues, creemos que, finalmente, ese derecho no será ya discutido y que sin aspecto de relación oficial de Francia, que resistió, que luchó y obtuvo en su nombre durante su largo y a la misma clase de relaciones que durante siglos de honor Francia ha tenido con otras grandes Naciones. SIN FRANCIA NO HAY PAZ DURADERA. "No puede concebirse una paz duradera en la que Francia no participe. Francia tiene, en efecto, una experiencia acrecentada de los problemas de Europa Occidental, sus intereses superiores, que es necesario que las disposiciones que marcan reglamentan la suerte de Alemania oriental, no sea discutida ni negociada sin Francia misma. Decirle cualquier cosa en ausencia de Francia sería un gravísimo error. "Francia ha realizado lo que era necesario para recuperar su antigua grandeza y comprende la importancia de su unidad mundial. "En el terreno interior no existe ni de hecho ni de derecho ningún otro medio de restablecer el nuevo edificio de nuestra democracia que el de consultar a ese soberano que es el Pueblo. "Por lo tanto como nuestro territorio ha quedado totalmente liberado, que nuestros prisioneros y deportados hayan regresado a sus hogares, el Gobierno provisional de toda la Nación, a través de sus hombres y mujeres por que mediante el sufragio universal, ellos a sus representantes, cuya reunión constituirá la Asamblea Nacional. "Tan luego como la soberanía quede restablecida en la persona de esos Mandatarios electos por la Nación el Gobierno que pueda entregarse a manos de dichos Mandatarios los poderes provisionales que tiene. FRANCIA PARTICIPARÁ EN LA OCUPACION DEL TERRITORIO ALEMAN. "Mientras tanto el Gobierno continuará su obra con el concurso de la Asamblea Consultiva en cuya tarea el Consejo Nacional.

Duerma mejor tomando KINOCOLA magnifico reconstituyente del sistema nervoso y muscular. LABORATORIOS BOTICA FRANCESA S.A.—Fundados en 1868.

Los cursos de perfeccionamiento... Viene de la pag. 130) TRIBUNA, nos hizo los siguientes breves pero importantes declaraciones: "Directamente, tal como la informo y lo comenta editorialmente LA TRIBUNA, la Secretaría de educación pública estableció esos cursos de perfeccionamiento para el magisterio nacional, que tienen por objeto dar facilidades al magisterio para ampliar sus conocimientos. Estos cursos consistieron a funcionar enseguida. En cuanto a los cursos de verano, la Secretaría a mi cargo ha resuelto suspender su funcionamiento mientras se da una reorganización que tiene de hacer más efectivos los resultados de esos cursos. El propósito es dar facilidades a los elementos que han obtenido el título elemental para que adquieran el título superior, pero con base en una reorganización que realmente más provechosa y efectiva. Dentro de unos días estará formulada la reorganización de los cursos de perfeccionamiento de los que el Poder Ejecutivo comienza a obtener los más satisfactorios resultados en beneficio del magisterio nacional.

LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AVISA: Que el concurso para llenar una vacante en la ciudad de San José que se celebró el lunes pasado, fue ganado por el señor Francisco Núñez Quesada a quien se adjudicó el puesto y se le paga sueldo y estas oficinas. Que el concurso para el puesto de Alguacil fue declarado desierto por ser insuficiente el número de postulantes que se presentó. Que para llenar la vacante de Alguacil, con sueldo de ₡ 125.00 mensuales, se llama nuevamente a concurso por oposición que versará sobre los siguientes temas: REDACCION MATEMATICAS ELEMENTALES MECANOGRAFIA Este concurso se celebrará el día lunes 2 de Octubre a las nueve de la mañana en nuestras oficinas en San José. Los interesados en participar en él, deben inscribirse antes de esa fecha también en San José, en las oficinas de esta institución.

Cosecheros de Tabaco CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCION HEMOS RESUELTO DESDE ESTA FECHA EN ADELANTE, REBAJAR EL PRECIO DE NUESTROS ABONOS PARA TABACO, "GRANO DE ORO" y PHERMEFOSCA AL PRECIO DE ₡ 22.00 QUINTAL PUESTO EN PALMARES.— ₡ 23.00 QUINTAL PUESTO EN SAN RAMON Y PARA PURISCAL ₡ 23.00 PUESTO EN VILLA COLON. LOS ABONOS MAS CONOCIDOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS. PIDA LOS A MANUEL LACHNER TELEFONO 2483 Altos de La Magnolia APARTADO XVIII

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS" FOSFOROS "LORO" Maxima Seguridad y Eficacia Dan rendimiento y son económicos Encienden Suavemente!!! FABRICANTE: JUAN NAVARRO CISNEROS Añiliado a la Cámara de Industrias de Costa Rica. DISTRIBUIDORES EN TODA LA REPUBLICA: LIMON TRADING Co.

AL PUEBLO DE ESCAZU En el Diario de Costa Rica del 24 d. Setiembre aparece en sus páginas locales del cantón de Escazú, una gaceta, en la que hacen mención de mi humilde persona. Hoy a este pueblo llegamos más que nunca, gracias por la demostración de simpatía tan inmerecida que me hacen. Afortunadamente Coronel Manuel Chacón Ulate

HOY INAUGURA LA "TACA" SU SERVICIO INTERNACIONAL DE PANAMA - CENTRO AMERICA - MEXICO ASI LO INFORMA EN COMUNICACION OFICIAL A "LA TRIBUNA" DON RAUL ZELAYA, GERENTE ASOCIADO DE DICHA EMPRESA. Descamos que este servicio se convierta en un medio más de acercamiento con la hermana nación azteca, dice el señor Zelaya. Recibimos ayer el interesante telegrama que reproducimos a continuación y en el cual se nos comunica que hoy inaugurará la TACA su nuevo servicio internacional Panamá-Costa Rica-México. Dice así ese telegrama: Sr. General don José M. Pinaud Director de LA TRIBUNA. La TACA, presenta a usted el más respetuoso saludo y a la vez se complace en participar, le que mañana 28 quedará inaugurado el servicio aéreo Panamá-Centroamérica-México el cual ampliamos se convierta en un medio más de acercamiento a la hermana nación azteca. Transportes Aéreos Centroamericanos RAUL ZELAYA Gerente Asociado

POBLE AYUDA SI CONTRAE RESFRIADO Disuelva en un vaso de agua (tibia o caliente) una tableta Alka-Seltzer... Es agradable...Alivia pronto el malestar. ALKA-SELTZER

Nada mejor para su salud que una vida y salud HOTEL MARBELLA (BOCA DE BARRANCA) El lugar más pitoresco de la República. INFORME AL TELEFONO 3144 PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL (Colores: Azul, Amarillo y Rojo) PROVINCIA DE GUANACASTE DIRECTIVA PROVINCIAL PARA EFECTOS ELECTORALES Elecciones de Diputados 1946 1950 y Regidores Municipales y Sindicos 1946 - 1948. PRESIDENTES EFECTIVOS: Dr. Telemaco Espinach Bolívar, Diputado Alvaro Cobello Aguilar, Diputado Aristides Ballodano Briceno, Diputado Ramón Leiva Cobillo, Diputado Juan Rafael Muñoz Rovira, Diputado Florentino Cruz González, Diputado Pedro Ferrandino Calvo. SECRETARIO: Rodolfo Salazar Solorzano.

EN FEBRERO JUGARA EN COSTA RICA EL EQUIPO PERUANO "SUCRE"

DICHO EQUIPO QUE YA ESTUVO EN NUESTRO PAIS Y QUE SE FUE INVITADO, ESTA CAMPEONIZANDOSE

Viene reforzado además con muy buenos elementos de otros equipos peruanos. Se trata de jugar en Costa Rica una serie de cuatro encuentros siguiendo luego para otros hermanos países centramericanos y para México

Han sido realizadas con todo éxito las gestiones para la visita al país del formidable equipo peruano de fútbol SUCRE, que en otra oportunidad estuvo en Costa Rica.

En esta ocasión, el SUCRE ya no invitó su temporada en Costa Rica y se le conceptuó como el más capacitado equipo de fútbol de Centro América y también del que ha estado en el país.

Actualmente el SUCRE se está camponeando en el Perú y cuenta con muy buenos elementos. Se informa que también irá a elementos de otros equipos peruanos. La temporada en Costa Rica consistirá de cuatro encuentros. Después de realizada, el SUCRE visitará otros países hermanos de Centro América y también México.

AL SUR POR CLIPPER

BALBOA Y AMERICA DEL SUR

VUELE a Balboa y Sud América en los veloces Clippers PAA. Sus rutas le ofrecen el viaje más rápido y conveniente al Sur o a las Antillas.

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS



DESIGNADA LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE EMPRESARIOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ACTUARIA DE PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DON NOE ALFARO GARCIA

25 de Setiembre de 1944.
Sr. Director de La Tribuna.

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle a Ud. que el Sindicato de Empresarios de Vehículos Automotores de Provincia Pública, en Asamblea General Ordinaria celebrada en la tarde del sábado último, eligió su Directiva para el año fiscal que comenzó el 23 del corriente, en la forma siguiente:

Presidentes, don Noé Alfaro García; Secretario General, don Walter Guillén Amador; Tesorero, don Luis Vives Alvarez; Fiscal, don Víctor Manuel Ruiz Vargas; Vocal 1º, don Ricardo Vargas Jiménez; Vocal 2º, don Ramón Luis León Villalobos; Vocal 3º, don Juan Sáenz Lobo; Vocal 4º, don Manuel Vicente Jofre menuez Montalvo.

De Ud. muy atento y S. S.,
Rogelio Flores Castro
Oficial Mayor

DELEITE SU GUSTO saboreando un PRESIDENTE

La marca de CALIDAD extra-fina

ENERGICA PROTESTA CONTRA EL FALLO DE LA PELEA DE ANOCHE

UNA GRAN CANTIDAD DE PUBLICO ESTUVO ANOCHE EN NUESTRAS OFICINAS PROTESTANDO DE QUE SE LE ARREBATARA EL TRIUNFO AL BOXEADOR FRANCOSIS

En las horas de la noche, match los jueces le arrebataron el triunfo al boxeador Francosis, después de terminada la pelea Pino-Franco's González una gran cantidad de público inundó nuestras oficinas para sentir enérgica protesta contra el fallo que fijó empataada dicha pelea. Según lo expusieron es gran número de espectadores del

Después, una de las ventajas de nuestras oficinas González dió las gracias al público que lo había traído en hombros hasta nuestra casa.

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

Descubrimiento Glandular Que Restaura La Juventud

Los que padecen de pérdida del vigor, debilidad, cuerpo débil, nervios irritados, falta de energía y que están prontamente envejecidos y desgarrados, resistan con alegría la noticia de un nuevo descubrimiento glandular, hecho por un médico americano.

Con este nuevo descubrimiento es posible restaurar rápido y fácilmente el vigor de la juventud y así conservar el prestigio de la vejez y para fortalecerse en la vejez y en la vejez. Este descubrimiento que se llama Yarko, es un descubrimiento que es una medicina curativa en forma de tabletas agradables y fáciles de tomar, para fin a las operaciones glandulares y restituir a pro-

Yarko Devuelve Vigor y Vitalidad

SIN COMENTARIO

(Relator: Bartolomé Solís)

Sala de Casación.—San José, a las nueve horas y treinta minutos del trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Acusación establecida por Carlos Soley Reyes, casado, industrial, en concepto de Gerente de la "Ferreteria Soley S. A." de esta plaza, contra Rigoberto Alvarez Maroto, casado, zapatero, por los delitos de injurias y calumnias con publicidad. Intervienen en el asunto Jaime Cerdas Mora, casado, abogado, y César Solano Sibaja, soltero, bachiller en leyes, como defensor del inculcado el primero, y apoderado judicial del acusado el segundo; todos los nombrados son mayores de edad y de este vecindario, menos el acusado que lo es de la ciudad de Alajuela.

RESULTANDO:

1º—Dice el acusador Soley Reyes (folio 1) que en el diario "La Tribuna" del trece de mayo último, se publica un artículo firmado por el acusado Alvarez Maroto, en el que como Secretario de la Junta Central de Abastos, emite los siguientes conceptos: "Con respecto al jabón de la Ferreteria Soley, marca "Yelos", el caso es el siguiente: Ellos anuncian un jabón de ochenta céntimos la libra; este jabón lo venden en cajas de cien barras a razón de \$ 73.00 cada una para que el pulpero o detallista lo venda a ochenta céntimos la barra; estas barras no pesan la libra sino que pesan entre diez y catorce onzas; se desprende de esto que ellos están sorprendiendo al público consumidor al decir que venden a ochenta céntimos la libra cuando en realidad el consumidor está recibiendo como término medio doce onzas; la Junta no puede intervenir en ese engaño, porque de acuerdo con el Boletín el jabón "Yelos" se está vendiendo a razón de un colón y diez céntimos la libra, jabón que en mi concepto es caro, porque es de pésima calidad; qué persigue el señor Soley con esas publicaciones? La Junta no debe entrar en esos puntos, pero sí se ve en ello un fin comercial." Con fundamento en las razones dichas, establece la presente acusación contra el mencionado Alvarez Maroto, para que en sentencia se le condene a las penas de ley; al pago de la indemnización de daños y perjuicios y ambas costas del juicio, haciéndose solidariamente responsable en lo civil a la Junta Central de Abastos. Como prueba aporta el acusador un ejemplar del diario "La Tribuna" en que se produjo la publicación.

2º—En su declaración indagatoria (folio 11 vuelto) el acusado admite ser el autor de la publicación que se acusa, pero alega que no fué su

intención la de injuriar o calumniar a la Empresa de la que es Gerente el acusado Soley Reyes, puesto que quiso únicamente contestar una interrelación que le hiciera el editorialista de "La Tribuna", quien se extraña de que los de la Junta le habían fijado al jabón el precio de un colón y veintidós céntimos la libra, en tanto que el jabón "Yelos" se vendía a ochenta céntimos la libra. Oportunamente, dice el acusado, tuve en mi poder una barra de jabón "Yelos" que traje del negocio de Rafael Solano y que pesó doce onzas.

3º—A la hora señalada se verificó el juicio oral y público previsto por la ley, acto en el cual hicieron uso de la palabra los personeros de las partes, y se recibió la prueba propuesta por los mismos, con el resultado que se advierte en el acta del folio 35.

4º—En los procedimientos se han acatado las formalidades legales.

Redacta el señor Magistrado Solórzano; y

CONSIDERANDO:

I.—La publicación acusada contiene las siguientes afirmaciones suscritas y reconocidas por el acusado: "Con respecto al jabón de la ferreteria Soley, marca "Yelos", el caso es el siguiente: Ellos anuncian un jabón de \$ 0.80 la libra; este jabón lo venden en cajas de 100 barras a razón de \$ 37.00 cada una, para que el pulpero o detallista lo vendan a \$ 0.80 la barra; estas barras no pesan la libra sino que pesan entre 10 y 14 onzas... se desprende de esto que ellos están sorprendiendo al público consumidor al decir que venden a \$ 0.80 la libra cuando en realidad el consumidor está recibiendo como término medio 12 onzas. La Junta no puede intervenir en ese engaño, porque de acuerdo con el boletín el jabón "Yelos" se está vendiendo a razón de \$ 1.10 la libra, jabón que en mi concepto es caro porque es de pésima calidad. Qué persigue el señor Soley con esas publicaciones? La Junta no debe entrar en esos asuntos, pero sí ve en ello un fin comercial"

II.—Substancialmente se atribuye a los fabricantes de dicho jabón, la venta al consumidor de barras que pesan entre diez y catorce onzas, pero que se cobran con un precio oficial correspondiente a la libra completa, lo cual implica la imputación de un fraude por defecto en el peso. Los párrafos transcritos también implican atribución de defecto en la calidad, igualmente constitutivo de una modalidad de defraudación (artículo 282, primer inciso del Código Penal). En cuanto al primer extremo hay absoluta imposi-

bilidad de inculpar al acusado, por haber desaparecido las barras de jabón que presentó para demostrar mediante prueba pericial, que efectivamente tenían un peso inferior al que les corresponía. Además, de las repreguntas formuladas en el juicio oral por el apoderado de la acusación y de lo expuesto por el testigo Rojas Córdoba, se desprende que efectivamente entre las barras decomisadas por Alvarez Maroto hubo algunas incompletas, de las llamadas recortes, que no alcanzan el peso cumplido. Por ambas razones desaparece la imputabilidad de dicho cargo a título de calumnia. No así en cuanto a la defraudación por motivo de calidad, pues no obstante que el inculcado afirma que la del jabón en referencia es pésimo, no sólo no probó tal afirmación sino que ni siquiera intentó hacerlo, pues la prueba pericial y la presentación de las dos barras, según el correspondiente escrito de pruebas, debía determinar "su peso exacto, así como que se trata de uras barras del jabón Yelos legítimo, y que ambas son barras completas dado su tamaño y espesor"; que las dos barras dieron pie al defendido para hacer la afirmación de que lo que vendían como barra de a libra los señores Ferreteria Soley, por ochenta céntimos, pesaba menos en varias onzas. En cuanto a este extremo no puede escudarse el inculcado en la alegación de que se malogró su prueba, pues en ningún momento pretendió con ello demostrar la mala calidad del jabón. A mayor abundamiento, los testigos recibidos en la comparecencia mueven abiertamente a considerar dicha afirmación del señor Alvarez como infundada. Ha habido, pues, atribución falosa de un fraude perseguido de oficio (artículo 80 del Código de Policía), que debe castigarse por haberse cometido por medio de la prensa, con la pena que señala el artículo 7 de la Ley de Imprenta, modificada por el número 213 de 31 de agosto del año en curso, que señala como pena tipo la de arresto de uno a ciento veinte días.

III.—Que aunque las palabras escritas por el inculcado se den en daño del buen nombre de la empresa, que produce el jabón y desde luego de sus personeros responsables, no puede imputarsele la misma publicación también a título de injuria, sin dualizar indebidamente el cargo, ya que aque- lo se encuentra imbibida en la calumnia que se condena.

IV.—Que la afirmación de la defensa de no haber sido enviada la carta para su publicación, sino para informar al editorialista de "La Tribuna", no aparece confirmada por dato alguno, y es desechable en presencia de los antecedentes de la publicación, que fué originada por otras. Además el hecho de que en la indagatoria el inculcado no

sostuviera de modo concreto y explícito, que no fué su intención; la de hacer pública la carta, revela su verdadero propósito de publicidad.

V.—La reforma al artículo 7º de la ley citada señala como pena ordinaria la de arresto de uno a ciento veinte días. En favor del reo concurren no sólo las atenuantes de buena conducta anterior y haber confesado ser el autor de la publicación, sino la muy calificada de haber procedido, no por iniciativa espontánea de injuriar y calumniar, sino movido poderosamente por su deseo y, si se quiere por su obligación de explicar los motivos de la fijación de precios hecha por la Junta de Abastos de que es integrante, fijación que había sido implícitamente calificada de absurda e injustificada por el editorialista de "La Tribuna", con mengua de la confianza en ese organismo, de funciones de alto interés público. Con el curso de tan señalada causa de atenuación—que en todo su alcance debe también apreciarse al tasar la indemnización civil—el Tribunal, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 12 de la Ley de Imprenta, tiene a bien fijar el castigo en veinte días de arresto.

VI.—Que la declaratoria de responsabilidad civil solidaria de la Junta de Abastos es de todo punto improcedente, pues la publicación no fué autorizada por ésta ni puede ella responder por actos o meras apreciaciones personales de uno de sus miembros.

VII.—La condenatoria principal trae como consecuencia la imposición de la accesoria a que se refiere el artículo 33 del Código de Policía, y las que determinan los incisos 1º, 2º, 4º, y 5º del artículo 42 del mismo Código.

Por tanto: se declara a Rigoberto Alvarez Maroto autor responsable del delito de calumnia cometido por medio de la prensa en perjuicio del señor Carlos Soley Reyes, en calidad de Gerente de la Ferreteria Soley expendedora del jabón marca "Yelos", y se le condena por ese hecho a sufrir veinte días de arresto en la Penitenciaría de esta ciudad; a la suspensión de cargos y oficios públicos con privación de sueldos durante el tiempo de la condena; a pagar al acusado señor Soley las costas personales y procesales del juicio y los daños y perjuicios provenientes de su delito. Inscribese esta sentencia en el Registro Judicial de Delinquentes. Se declara, además, que la Junta Central de Abastos no tiene responsabilidad civil en el hecho de autos.—V. Guardia Q.—Francisco Solórzano.—José María Vargas.—G. Guzmán.—Jorge Herrera.—Alfredo Zuñiga, Srio."

El Magistrado don Gerardo Guzmán salvó su voto.

AYER EN EL CONGRESO

POR UNANIMIDAD, EN TRES VOTACIONES, EL CONGRESO APROBO EL BENEMERITAZGO PARA EL LICENCIADO D. ALBERTO ECHANDI

PRIMERO SE APROBO UNA MOCION DE DISPENSA DE TRAMITES PRESENTADA POR EL LICENCIADO DON ARTURO VOLO GUARDIA

Luego se aprobó, siempre por unanimidad, el dictamen favorable y finalmente en la misma forma en primer debate

SE APROBO EN TERCER DEBATE Y DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY QUE CREA LA JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior el diputado don Arturo Volo Guardia presentó una moción para que se le dispensara el trámite de espera al dictamen que recomendaba la concesión del Benemérito para el licenciado don Alberto Echandi.

Explicó el señor Volo que, faltando únicamente un día para que se pueda entrar a discutir ese proyecto que cuenta con las simpatías de todos los señores diputados y votaría en esta misma sesión. Se sabe que el estado de salud del señor Echandi es bastante delicado e indudablemente sería un buen hecho de la cámara llevar hasta su lecho de enfermo la alegría de este merecido homenaje en el que se reconocen las grandes méritos de quien sirvió a Costa Rica con toda devoción en importantes puestos del estado.

Por unanimidad se aprobaba esta moción del señor Volo. Luego, por unanimidad, se aprobó también el dictamen y el proyecto en primer debate.

En tercer debate se conoció y aprobó después el proyecto de reformas a la ley que crea la Junta de Defensa Económica.

Y no habiendo más asuntos a tratar la sesión terminó a las 4 de la tarde.

Por unanimidad se aprobaba esta moción del señor Volo. Luego, por unanimidad, se aprobó también el dictamen y el proyecto en primer debate. En tercer debate se conoció y aprobó después el proyecto de reformas a la ley que crea la Junta de Defensa Económica. Y no habiendo más asuntos a tratar la sesión terminó a las 4 de la tarde.

Opportunamente la cámara de comercio de Costa Rica designa, conjuntamente con la cámara de industrias, una lujosa delegación para que represente a Costa Rica en la importante asamblea.

Las industrias de Centro América y Panamá se celebran en Guatemala en los primeros días del mes de diciembre para revisión de los salarios.

Según reportes que nos llegan de los Estados Unidos, sabemos que los países exportadores de café de la América Central, tienen ya colocadas las tres cuartas partes de la cuota cafetera que termina el 30 de setiembre próximo, es decir, dentro de dos días.

En cuanto al dato que corresponde a nuestro país, se nos dice que hasta hace pocos días Costa Rica tenía colocados, en los Estados Unidos 198.204 sacos de café.

Algunos países ya habían llegado con anterioridad la cuota correspondiente hasta el 30 de los corrientes.

Otros en cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

En cambio, habían retrasado sus embarques, unos con fines especulativos, superando merecidos precios y otros por incomplicaciones de los tiempos de guerra.

Consiga lo mejor para su fiesta... Tome todas las mañanas al levantarse... "SAL DE FRUTA" ENO... Regulariza la digestión... purifica y refresca... Los médicos la recomiendan... La pastilla "sal de fruta" ENO... "Fruta Sal" con acción reguladora.

Underwood... NIETO & CO S.A. DISTRIBUIDORES... PRECISA REFORMAR EL CAPITULO DEL CODIGO DE TRABAJO QUE TRATA DEL SALARIO MINIMO... Esta reforma debiera hacerse en el sentido de que no puedan formularse solicitudes para revisión de salarios ya fijados, sino hasta seis meses después de la publicación del decreto ejecutivo... OTRA REFORMA QUE SE IMPONE ES LA DE ELEVAR A DOS AÑOS LA VIGENCIA DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS EN QUE SE FIJAN LOS SALARIOS... Dice el Jefe de la Oficina General de Trabajo, don Alberto Durán Rocha, en interesantes declaraciones para LA TRIBUNA... Con don Alberto Durán Rocha, Jefe de la Oficina Central de Trabajo, tuvo oportunidad de cambiar impresiones ayer uno de nuestros reporteros... De los conceptos expresados por el señor Durán Rocha, recordamos los que expresan lo siguiente: Comisión Mixta de Salarios de San José, ha formulado ya seis recomendaciones... vanguardias alemanas que resisten furiosamente y consiguieron la estación ferroviaria de Kaibala a 51 kms. SE. de Riga.

ARROZ importado AVISO al PUBLICO... Aquellos interesados en comprar ARROZ IMPORTADO, pueden dirigir sus solicitudes a esta oficina. OFICINA DE DEFENSA ECONOMICA. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano"

EL SERVICIO AEREO QUE TODOS DESIABAN... TACA... Se complacé en anunciar al público ceremonial la inauguración hoy 28 de Setiembre del nuevo servicio aéreo intranacional a MEXICO... formulando a la vez su más fervientes votos por el mayor acercamiento entre México-Costa Rica y reitera sus cordiosos propósitos de servir con la mayor eficiencia... Inauguración del Servicio a MEXICO.

ITINERARIO DE SAN JOSE, COSTA RICA SALIDA: DOMINGO - MARTES - VIERNES. LLEGADA: LUNES - MIERCOLES - SABADO

28 de SETIEMBRE 1944 PIDA DETALLES EN OFICINAS TACA

Las tres cuartas partes de la cuota cafetera que termina el 30 de Setiembre ya están en los Estados Unidos... COSTA RICA TENIA COLOCADOS EN EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, HASTA HACE POCOS DIAS, 198.204 SACOS DE CAFE... Se reportó que todos los países productores tienen que colocar únicamente una cuarta parte de la cuota que termina al concluir este mes.

A los dueños de camiones INTERNATIONAL SE LES AVISA QUE LA Costa Rica Machinery Co. Inc., ACABA DE RECIBIR REPUESTOS LEGITIMOS DE INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT COMPANY

Consuma Aceite "VENCEDOR" Rinde más y cuesta menos.

Los recursos de inconstitucionalidad únicamente proceden contra leyes, acuerdos o decretos del Poder Ejecutivo... ESOS RECURSOS NO PROCEDEN CONTRA SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA... En tales términos se pronunció ayer la Corte Suprema de Justicia al rechazar de plano un recurso de inconstitucionalidad... La planteo don Abel Fernández López contra la sentencia de segunda instancia y de casación en el juicio ordinario de Carlos Jiménez Castro contra Abel Fernández López y Rosendo Jiménez Rodríguez... Ante la Corte Suprema de Justicia fue planteado ayer un recurso de inconstitucionalidad contra la sentencia de segunda instancia y de casación en el juicio de Carlos Jiménez Castro contra Abel Fernández López y Rosendo Jiménez Rodríguez... La Corte Suprema de Justicia se reunió ayer y entró a conocer el referido recurso y después de deliberar se acordó rechazar el recurso de inconstitucionalidad.

GOBERNADORES Y JEFES POLITICOS UNICAMENTE PUEDEN AUTORIZAR MATRIMONIOS CIVILES... Los agentes de policía aun cuando están investidos del carácter de registradores auxiliares del Estado civil, no pueden autorizar esos matrimonios... Los JEFES POLITICOS LOS CELEBRAN EN LOS CANTONES MENORES Y LOS GOBERNADORES EN LAS CABECERAS DE PROVINCIAS... Ante la secretaría de gobierno aun cuando están investidos del carácter de registradores auxiliares del estado civil, no pueden celebrar los matrimonios civiles... También se hace ver en esta respuesta al gobernador que hizo la consulta, que los gobernadores celebrarán los matrimonios civiles en las cabeceras de provincia y los jefes políticos, en los cantones menores, de acuerdo con las leyes respectivas... En gestación un aumento en los precios... "Voz de la patria" (VNO)... Anticipa el "Journal of Commerce" la noticia de que los representantes de la industria del café, actualmente reunidos en Washington, resistirán un plan que recomendarán aplicar a la oficina interamericana del café... Tal es a grandes rasgos la información suministrada ayer por aquel periódico, lo que puede ser de interés al lector que desea ver claramente que el aumento de precio para el café no es una posibilidad sino que está adquiriendo carácter de certeza real.

DECRETO DE INCORPORACION DE LAS F.F.I. A LOS EJERCITOS FRANCESES

ARCEL 17.—El Diario Oficial de la Republica Francesa publicado el sábado el decreto relacionado con la organización de las fuerzas francesas del interior, que ya forman parte integrante del ejército y, como tal, se hallan sometidas a las normas generales por que se rige la organización y la disciplina militar de Francia. Quedan subsistidas por entero a la sola autoridad del Ministerio de Guerra.

Las formaciones de la F.F.I. que aun se hallan en operaciones dependerán del comandante de

SURTE EFECTOS INMEDIATAMENTE EL DESAHUCIO CUANDO LA CASA SE DESTINA A FINES CONTRARIOS A LA MORAL

EN CONSECUENCIA EL PROPIETARIO NO ESTA OBLIGADO A DAR AL INQUILINO EL PLAZO DE CINCO MESES DE QUE HABLA LA LEY

El Juzgado tercero Civil resolvió ayer en tales términos un juicio tramitado verbalmente ante el citado Juzgado

Ante el Juzgado Tercero Civil de esta capital fué ventilado verbalmente un litigio por desahucio que habia sido fallado por la alcaldía primera civil de esta capital.

El punto debatido por las partes versaba sobre la interpretación que debía darse a la ley número 107 de 13 de octubre de 1943, o sea sobre la ley de inquilinato en lo que atañe al término que el propietario debe conceder al inquilinato para el desalojo de la casa.

El fallo del Juez Tercero, Lic. don Moisés Guido Matamoros, no puede ser más trascendental, pues indica que no hay necesidad de dar cinco meses al inquilino para proceder al desahucio cuando la casa alquilada se destina a fines contrarios a la moral o a las buenas costumbres, en cuyo caso, como en el que es a sentenciarse, procede de inmediato el desahucio.

Como comprenderán nuestros lectores, la resolución del citado Juez no puede menos que ser acogida en términos favorables por la colectividad, precisamente cuando organismos cubiertos en su actividad por la ley y la prostitución, se encuentran empeñados en esta campaña de profanación.

NACIONALIZACION DE LAS MINAS DE CARBON Y DE LAS FABRICAS RENAULT

PARIS 27. UP.—El gabinete ha adoptado una medida que equivale a la nacionalización de las minas de carbón del Departamento Norte y el Paso de Calais que ante de la guerra producían diariamente ciento veintiseis mil toneladas de carbón. También ha aprobado la requisición de todas las fábricas Renault, como castigo por la actividad germánica de que se acusa a su propietario, Louis Renault, todos estos establecimientos, en consecuencia, pasarán a pertenecer definitivamente al Estado, tan pronto como se dicte, sentenciada contra Renault. El gabinete consideró asimismo la medida propuesta por los ministros de justicia que permitiría la confiscación de bienes pertenecientes a las personas declaradas culpables de crímenes de lesa patria, y decidió confiscar las fortunas adquiridas ilegalmente.

En cada departamento de Francia se designará una comisión para investigar las ganancias de quienes comerciaron con los alemanes, operaron en la bolsa negra o vendieron oro. La disposición relacionada con las minas de carbón no ha sido castigo sino que tomase con propósito de aumentar la producción que durante los últimos meses bajó a 50 mil toneladas diarias.

AVISAMOS A Nuestros Clientes y Amigos: Disponemos de unas pocas Máquinas MONARCH (modelo tropical) de SUMAR Y RESTAR PARA ENTREGA INMEDIATA Rogamos ordenarnos lo más pronto posible. John M. Keith & Co. S. A. Agentes exclusivos

SOLICITADA LA OPINION DE PROMINENTES ABOGADOS RESPECTO DEL PROBLEMA ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

AYER SE CELEBRÓ UNA IMPORTANTE REUNION EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Asistieron a ella los licenciados don Juan Rafael Arias Bonilla, don Carlos Lara y varios miembros de la Junta. — Se le ha pedido al licenciado Arias Bonilla que intervenga en el estudio de este problema legal y que asuma la defensa de los intereses de la provincia de Heredia.

Se nos dió ayer el informe de respecto a este cambio de impresiones pudimos obtener, el cambio de impresiones estuvo ligado con el problema eléctrico suscitado por el proyecto de construcción de la planta de Heredia y las pretensiones de las empresas, en cuanto a las aguas que habrían de mover dicha planta. En edición vendida habremos de informar con mayor amplitud, ya que la intervención del licenciado Arias en esta cuestión es de suma importancia, dado su gran prestigio y sus capacidades de jurista, así como su experiencia, tanto en las labores de gobierno como en las parlamentarias.

A TODOS LOS COMERCIANTES A QUIENES SE LES HA DECOMISADO MERCADERIAS SE LES HA DADO UN RECIBO

A ALGUNOS SE LES HA DEVUELTO EN EFECTIVO EL VALOR DE LA MERCADERIA COMO SE PUEDE PROBAR El jefe de la oficina de la junta auxiliar de abastos de Cartago, don Mario Mata, hace una aclaración

Cartago, Setiembre 25 de 1944. Sr. Director de "La Tribuna" San José.

Estimado señor: Con ruego de darle publicidad en su importante y leído periódico, adjunto a continuación lo siguiente: En Diario de Costa Rica del 23 de los corrientes aparece una gaceta, la cual carece de veracidad y responsabilidad, pues el autor o autores no tuvieron la suficiente franqueza de firmarla, ya que la intervención del licenciado Arias en esta cuestión es de suma importancia, dado su gran prestigio y sus capacidades de jurista, así como su experiencia, tanto en las labores de gobierno como en las parlamentarias.

ACABAMOS DE RECIBIR PLANCHAS DE CONSTRUCCION CELOTEX y UTILITY 4" x 12" x 5/16" DECORATIVO FACIL DE APLICAR UN AISLANTE FORMIDABLE ALTAMENTE RESISTENTE A LA HUMEDAD A PRUEBA DE INSECTOS: polilla o comején. SE ECONOMIZA AL USARLO TROPICAL COMMISSION CO Sigurd Roy

Raíces europeas tiene en general la cultura costarricense. — Esta

(Viene de la pág. UNO) del conocido London Mail. Allí estuvo durante cuatro años. Sus producciones fueron especialmente en el ramo de crítica musical. Mas tarde abandonó el periodismo y se dedicó a escribir novelas policíacas que en Londres tienen un éxito y constan de público. Cuando estalló el presente conflicto se encontraba en Los Angeles, California, e inmediatamente entró a un curso de aviación con el propósito de ingresar a la RAF y defender a su Patria amenazada por el nazismo. Sin embargo, al ofrecerse para servicio activo, fué enviado a

la oficina de prensa de la Embajada en México, donde se alojó del departamento de radio y cine. Está ahora en Costa Rica como agregado de prensa técnica con agregado de prensa técnica dura la ausencia de nuestro colega Mr. Bruce, quien saldrá dentro de breves días para Gran Bretaña. Su español es perfecto. Conversamos con él brevemente. Se encuentra muy satisfecho de encontrarse en Costa Rica. Considera que son europeas las raíces de nuestra cultura, por lo que, afirma, los ingleses se encuentran en Costa Rica como en su propia casa. El ambiente de libertad que

TENGA EN CUENTA LAS GRANDES VENTAJAS DE LAS FAMOSAS

Pintura FULLER:



TRIPLE VALOR: MAYOR RENDIMIENTO: Compara da con cualquier otra pintura. MAYOR DURACION: Porque sus componentes son materias primas seleccionadas para soportar las más duras intemperancias de nuestro clima tropical. MAYOR BELLEZA: Porque su acabado es perfecto y único y porque la selección de colores es el producto de nuestra experiencia en satisfacer aún lo que consideraríamos un capricho en el cliente de mejor gusto.

TRIPLE ECONOMIA: ECONOMIZA TIEMPO: Porque el Maestro Pintor cubre más metros de superficie por hora, debido al perfecto balance en la mezcla de sus componentes. ECONOMIZA DINERO: Porque su capacidad de cubrimiento le garantiza EL DOBLE de lo que podía cubrirle cualquiera otra Pintura de tipo corriente. ECONOMIZA MOLESTIAS: Porque siempre obtendrá lo que Ud. se propone, embellecer su casa, con EL MINIMO DE COSTO.

Y UN SOLO SERVICIO: EL DE COMPLACERLO A USTED CUALQUIERA QUE SEA SU PROBLEMA EN PINTURAS.

W. P. FULLER & Co. San Francisco, Calif. PRODUCTOS DISTRIBUIDOS EXCLUSIVAMENTE EN COSTA RICA POR: FERRETERIA BENAVIDES S. A.

TIJERAS, limas de metal y de cartón para manicure; tijeras para cortar; tijeras de picos para costureras; tijeras de acero finísimo, le ofrece ALMACEN NEW ENGLAND Diagonal a Diario de Costa Rica

CROMOS Y MUÑECAS Es ella una muñequita adorable que en sus manitas blancas quiere abrazar a un mariposo... MARIA DEL ROCIO ARIAS U. "La Tribuna" le ofrece en perfume... más... un primer premio... parecía la llamó Rubén Darío, pensando que realmente es un...

MUNDO SOCIAL QUINCE PRIMAVERAS Morena de ojos negros y cabello oscuro... Sra. TERESITA RE DONDO GOMEZ EVITE MOLESTIAS causadas por los polvos y cosméticos que usted usa... MARCELLE (Anti-Alérgicos, y diga adiós a la ALERGIJA) Pídale Farmacia López, Mariano Jiménez Juan B. Ortiz, Dist. Excl. CONTRERAS & CASTRO LTDA. — Teléfono 139

ALPACA, triple georgette, crespones, batas de baño y de lana, estuches para regalo, en un variado surtido, encontrará en ALMACEN NEW ENGLAND Diagonal a Diario de Costa Rica

Sigo haciendo a Fernando Lara el cargo... (Viene de la pag. UNO) Una, contra nuestra patria. En la edición de mañana de este mismo periódico haré un relato más amplio y documentado de todo el complot en que se tuvo metido Larita y que ahora viene para librarse del resto de la opinión pública.

ANA ISABEL BROUTIN Se diría que es la más linda y primorosa Horista de la Corte del Amor esta muñeca preciosa cuya fotografía embellece las páginas de hoy de "La Tribuna". Y pareciera también la lámina más linda de las hermosas revistas que deslumbraban al lector de la época en que Paris lucía por el mismo medio todas las bellezas, más perfectas y famosas del mundo entero como los cuadros célebres en los que figuran los rostros de los ángeles como Ana Isabel Broutin. Por eso con candorosa diadema cautivan los espíritus. Ella cumple años hoy y para este

GRAN BAILE DE QUINCE AÑOS EN EL COSTA RICA COUNTRY CLUB Fiesta que dará en el Costa Rica Country Club el 7 de Octubre, a las 8.30 de la noche, Serenitas, traje largo, Caballeros, traje oscuro. San José, Setiembre de 1944. "La Tribuna" le adelanta a la bella amiga sus galantes y el gusto de invitar a Ud., a una cariñosas felicitaciones. EL COMITE ORGANIZADOR del homenaje que se tributará en honor del CORONEL DON ROGELIO GRANADOS CHACON OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, pone en conocimiento de todos sus invitados y demás admiradores, que tal homenaje ha sido pospuesto para el SABADO 7 DE OCTUBRE próximo a la misma hora indicada en las tarjetas que al efecto se distribuyeron. El Comité San José, Setiembre 28 de 1944.

FIESTA DE GRADUADOS DE LA ESCUELA NORMAL Por este medio avisamos a todos los Graduados de la Escuela Normal y de la Escuela de Pedagogía, que la Reunión Anual será en los días 13 y 14 de octubre próximo. Habrá las actividades tradicionales, no faltar el cordial Lunch, el Baile y la Sesión de Trabajo. Muy gentilmente, la Secretaría de Educación concede permiso a los maestros que quieran asistir. Rogamos a los graduados considerarse suficientemente invitados por este medio. CUOTA PERSONAL \$4.00

MEDIAS NYLON, en varias calidades y colores bellísimos, tiene para usted ALMACEN NEW ENGLAND Diagonal a Diario de Costa Rica González & Cia.

CASA ESPAÑA BAILE DE CONFIANZA EL PROXIMO DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 6 Y MEDIA A 12 DE LA NOCHE Se invita cordialmente a los señores socios y a todas las personas que acostumbran asistir a estas fiestas. Este baile será amenizado por la famosa ORQUESTA LUBIN BARAHONA Y SUS CABALLEROS DEL RITMO. CUOTA para socios \$3.00 CUOTA para no socios \$5.00 Aceites lubricantes para automóviles... (Viene de la pag. UNO) Un papel preparatorio en la economía de los países productores. La información a que nos referimos dice, textualmente lo siguiente. Las últimas noticias de Estocolmo revelan que el ingeniero H. Moeller, un inventor sueco, ha descubierto un método que permite extraer del café molido, no solamente cafeína, grasa y tanino, sino también grandes cantidades de otros productos, tales como aceites lubricantes, diversos clases de feno y hidrocarburos. Los derechos de la patente los obtuvo el señor M. H. Nohlander, Director de la compañía sueca "Lodewags Bruksbolag", quien juntó un laboratorio que hasta ahora ha obtenido muy buenos resultados. Los trabajos del laboratorio serán dirigidos por un perito de la academia de Ciencias de Estocolmo. Una vez que se haya extraído la cafeína, se mezcla el café molido (que debe ser tan fresco como sea posible) con un cantidad o con pequeñas cantidades de dos estabilizadores. Esta mezcla se calienta entonces en un horno a una temperatura de 500 grados, dejando pasar el gas que resulta por una serie de condensadores y finalmente se separan los diferentes productos, uno después de otro, por medio de una dilución y decantación. El inventivo nuevo comprobado que permite obtener los siguientes productos en la primera fase del proceso: 24 kgs. de cafeína, 20 kgs. de grasa y 40 kgs. de tanino. Durante la segunda fase del proceso puede producirse lo siguiente: 100 kgs. de aceite, 100 kgs. de feno, 107 kgs. de aceite esencial, 305 kgs. de aceite lubricante y 2 toneladas, como mínimo, de gas hidrogenado. Los aceites extraídos son de calidades ligeras y pesadas. Hay aceites crudos que pueden ser usados para automóviles y aeroplanos. Algunos de estos aceites tienen un valor térmico de más de 10,000 calorías. El petróleo que se obtiene suple el vapor necesario para los trabajos y el costo total es muy reducido. Exposición de caricaturas de Alajuela: Entre los actos en conmemoración de nuestra raza se auspiciará una exposición de caricaturas de origen del propio don Miguel Ángel Castro que se exhibirá en el Instituto de Alajuela. No obstante ser un primer espectáculo, indudablemente será un éxito. Nos atrevemos a decirlo así porque hemos tenido oportunidad de admirar su lápiz en distintas ocasiones a más de estar ya bien enterados su fama de admirable caricaturista en Alajuela, su ciudad natal. Su lápiz es barbaresco firme y de línea original. En Alajuela ha despertado mucho entusiasmo este simpático evento artístico que a no dudarse será muy aplaudido.

Planteada la inconstitucionalidad de la ley que creó el impuesto de patente nacional y se incluye en su pago a las bebidas de cerveza, facultando al Poder Ejecutivo, en otro artículo, para fijar el porcentaje del impuesto por medio de decreto que es nulo el reglamento número 18 de octubre de 1935 emitido por el Poder Ejecutivo y en el que se fija el porcentaje del impuesto de la patente nacional.

La Corte conoció del recurso de inconstitucionalidad y ordenó darle la transacción, corrigiendo por cuanto está previsto el acuerdo con las leyes respectivas.

UNION PROGRESISTA ALAJUELENSE AVISA a los estimables lectores, suscritores y anunciantes de su órgano de prensa, el semanario PROGRESO que por motivo de reorganización, se ha pasado a hacerlo por la que publica en el presente semana, pero que de nuevo circulará en la próxima semana de octubre, en la que siempre estará abajamente al servicio de los intereses de la Provincia de Alajuela y del país en general. COMITE DE PRENSA.

Espere Ud. la Gran Rebaja Especial en MEDIAS DE SEDA QUE LE OFRECERA "LA GLORIA" (La Tienda de Moda) PARA LA PROXIMA SEMANA. SANTIAGO CRESPO Y CIA.

AVISOS ECONOMICOS POR NO PODERLO ATENDER personalmente, VENDIENDO el transito de un negocio en el mercado central. Costa de cuatro tramos Juan y es uno de los mejores del mercado. Oferto propuestas de 10 a 15 días como estos días hasta el sábado, en el mismo negocio o por teléfono al 5251, Juan Vega Rodríguez. AVISO AL COMERCIO EN GENERAL que a partir de este fecha no se aceptarán cuentas copadas por Ricardo Amador Hernández anterior Administrador de un negocio en San Juan en el Mercado Central. Solo las que se han firmado o autorizado yo personalmente.

No quiere entrar en polémicas ni en... (Viene de la pag. UNO) Continúa don Ricardo con su obra... Por otra parte... concluyó don Ricardo... agradecemos el salvado y el resto de parte de LA TRIBUNA.

Ni con Honduras... (Viene de la pag. UNO) Alías y sinérgas con todos ellos el falso de toda falsedad que al señor ministro plenipotenciario de El Salvador en Honduras se le haya declarado persona non grata. No puede haber entranamiento de relaciones oficiales entre los gobiernos centroamericanos por haber celebrado en El Salvador la convención unitaria. Este fue un evento que no contó con ningún soporte oficial, fue una actividad designada enteramente del gobierno. Aquí vivimos un ambiente de libertad y es norma firme no intervenir en asuntos internos de otros pueblos hermanos. Estas las significativas declaraciones del señor canciller Avila.

FOSFO KOLA Tónico reconstituyente para el cerebro.

COLCHAS DE SEDA, para cama matrimonial y gemelas, en preciosos dibujos y colores, a precios realmente atractivos. ALMACEN NEW ENGLAND Diagonal a Diario de Costa Rica

CUCHILLAS, de bolsillo y para el campo, en varios tamaños, de finísimo acero suco; maquinillas de afeitar, de metal, en lujosos estuches, acaba de recibir ALMACEN NEW ENGLAND Diagonal a Diario de Costa Rica

GERALD K. NEELAND
y
ANGELA CASTILLO GONZALEZ
Participan a sus familiares y amistades su efectuado enlace.
San José, Setiembre 27 de 1944.
Su Luna de Miel
Usted le pasará deliciosamente en el
HOTEL MARBELLA (BOCA DE BARRANCA)
el lugar más apropiado para recuperar las fuerzas perdidas.
PIDA INFORMES AL TELEFONO 3144

Mundo Social

Despedido del Edecán del Sr. Presidente de la República de México

Muestra el grabado un aspecto general de la despedida del Sr. Edecán del Excmo. señor. Gral. don Manuel Avila Camacho, Presidente de la hermana república de México que permaneció varios días en Costa Rica. El señor Torcisco Martínez, fue objeto de distintos agasajos en esta capital y en el retrato aparece en unión del Excmo. señor Lic. don Teodoro Picado, Presidente de la República de su respetable esposa esposa doña Elevína de Picado, S. E. el Dr. don Roberto Cordero, Embajador de México en nuestro país, don Alvaro Bolaña, Ministro de Hacienda y otras personas. "La Tribuna" lo copiará cordialmente.



LA FAMILIA GUARDIA MORA
envia por este medio sus más sinceros agradecimientos a las amistades que les han manifestado su condoléncia en el duelo que les aflige por el fallecimiento de su querido e inolvidable sobrino.
HUMBERTO FONSECA GUARDIA

Ana María Guardia de Calderón Muñoz
y la Familia Calderón Guardia,
envian su profundo agradecimiento a todas aquellas personas que, por distintos medios, les han expresado que comparten su pesar por la muerte de su querido deudo.
HUMBERTO FONSECA GUARDIA
Setiembre de 1944.

RECIBIMOS las acreditadas y famosas marcas AMERICANAS
PHOENIX MEDALS VAN RAALE
(También en Blancas)
VANITY FAIR KAYSER
MOJUD Humming Bird
PLUMA VERDE ROSARIO

LE GARANTIZAMOS QUE VENDEMOS MAS BARATO.
LA MEDIA
(Contiguo a Koberg)
Nuestras medias **CUESTAN** menos **DURAN** más
Jorge HUTT

ASAMBLEA PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PROCER DON JUAN RAFAEL MORA
TENDRA LUGAR EL 30 DE LOS CORRIENTES EN LA ESCUELA QUE LLEVA SU NOMBRE
San José, Setiembre 26 de 1944.
PROGRAMA DE LA ASAMBLEA
Sr. Director de "La Tribuna" pte.
Estimado señor:
El Personal de la Escuela Juan Rafael Mora, accediendo a lo solicitado por Ud. a fin de celebrar el aniversario de la muerte del Procer don Juan Rafael Mora, tiene el placer de invitar a Ud. a la asamblea y desfile que se efectuará el 30 del corriente, a las 8 Hrs. con motivo de conmemorar el aniversario de la muerte del Procer don Juan Rafael Mora.
Luz de Ulloa.—Fidencio A. Hernández, Directores de la Escuela Juan Rafael Mora.

CENTRO SOCIAL L.U.V.
Avisa a los socios, familiares y demás personas acostumbradas a asistir a las fiestas de confianza que se celebran todos los sábados en sus salones, que suspenderá la del sábado próximo 30 del corriente, por haber cedido sus salones a un grupo de distinguidos caballeros de esta localidad, que lo solicitaron anticipadamente para rendir homenaje ese día al señor Presidente de la República, licenciado don Teodoro Picado y su señora esposa.
Desamparados, 28 de setiembre de 1944.

REGRESO DE MEXICO
Regresaron de la hermana república de México don Ernesto Ortiz y su estimable señora esposa doña Emilia Alvarado de Ortiz. "La Tribuna" se complace en presentarles su atento saludo de bienvenida.
HOY PARA PANAMA DON RAUL ALVAREZ ALVARADO
Hoy sale para su patria el caballero don Raul Alvarez Alvarado con el grado de Coronel de la Armada de México en Limón. "La Tribuna" lo despide atentamente.

IN MEMORIAM
plitud su cometido en la vida: al morir pudo cenar sus ojos con tranquilidad, viendo el hogar por ella fundado crecer y vigorizado por el ejemplo que ella misma le había dado.
Suno unir doña Lucía su hija a la cultura a un sentido honrado de humanidad. Su hogar fue acogedor para todos. Ella misma, fue fuente clara y cristalina, que multiplicó las penas de quienes amaron, sed de justicia y de comprensión.
Virtuosa, hacendosa, dulce, abnegada y culta, su recuerdo siempre perdurará con luces y fulgores aureos.
En esta fecha, nosotros queremos hacer llegar nuestras palabras de afectuosa simpatía a sus hijos, el capitado don Luis Vasco Coto, a doña Leonor Vasco de Coto, a sus nietos don Jorge y doña Rosaura Trillos Vasco y demás familia.
Sobre la tumba de doña Lucía depositamos un ramo de frescas rosas.
Doña Lucía cumplió con am-

DOÑA LUCIA COTO V. DE VASCO
Se cumple hoy un mes del sentido fallecimiento de doña Lucía Coto viuda de Vasco, estimable matrona costarricense, esposa y flor de virtudes, de bondad y cultura.
Doña Lucía cumplió con am-

Hoy cumple medio siglo de vida don Ramón Madrigal, Presidente de la Directiva del Banco Nac.
Ramón Madrigal, presidente de la Directiva del Banco Nacional, es un hombre de méritos indiscutibles el ciudadano distinguido en la lucha que tiene fundado su hogar para nosotros tan estimado y querido, con la granísima dama doña Ofelia Mora de Madrigal, al cual pertenecen nuestro buen amigo el joven don Mario Madrigal, don Jorge Madrigal, casado con doña Flora Cuadra de Madrigal, Violeta casada con el joven Lic. don Fernando Castro, las bellas señoritas Glaysy, Virginia y Flory que forman un frágil ramillete de flores en el vergel costarricense. De los hombres que más han surtido a base de su propio esfuerzo y donquequiera que ha pluriado en la vida, ha sido un jalon de progreso y en todas las posiciones que ha ocupado, ha puesto de manifiesto su talento y sus espléndidas dotes, dignas de estímulo, de alto aprecio y distinción.

Si fallan Apetito y Vitalidad a sus Niños, Seleccione la Alimentación.
Sin esfuerzo comerán sus niños
Atún Cesoro DEL MAR
con gotas de jugo de limón, porque los delecta
El Atún TESORO DEL MAR es más económico que otras carnes, más nutritivo y de alto valor alimenticio. El Atún TESORO DEL MAR contiene Proteínas, Yodo, Fósforo y Vitaminas A y D. Ensávelo y se convencerá.

No Se Preocupe Señora
No hay peligro de catarros y encefalitis si tomas la nueva **Grove's Quinine Groves**. Innumerable personas que han sufrido por catarros saben lo rápida y eficazmente que calma la fiebre y el dolor de cabeza, haciendo mover los intestinos y produciendo verdadero alivio. Es sólo la primera vez que puedes de catarro y forma parte de las legítimas que usas.
Grove's BROMO-QUININA
Agentes Exclusivos:
Distribuidora S.A.
TELEFONO 6089 - San José, Costa Rica - APARTADO 1018

Para máximo encanto "el Efecto de Pétalo"
Nada iguala a esta novísima creación exclusiva de Tangee que, como toque mágico, imprime en su rostro, simultáneamente, colorido armonioso, lozana tersura y suavidad exquisita! Tanto el Lápiz, como el Colorete y los Polvos Tangee producen este sensacional "efecto de pétalo"... Luzcalo en su rostro... y rinda corazones!
Desde Guatemala nos fue remitida la información que dice: "El sábado último fui recibido en el seno de la Sociedad de geografía e Historia, el señor don Ricardo Fernández Guardia, de hace algún tiempo socio correspondiente y hombre de estadísticas estadísticas, acordó al mayor agrado y satisfacción. La sesión se inició a las 17.25 horas. El presidente de la misma dio lectura como punto inicial a un trabajo sobre la celebración del 15 de septiembre. Estaban presentes en el momento de abordar la tribuna el general Zamora Castellanos, los representantes diplomáticos de Estados Unidos, El Salvador, Nicaragua, y Cuba y el Cónsul de Costa Rica, así como algunos señores y numeroso público invitado especialmente.
Después del discurso de Zamora Castellanos, el señor don Ricardo Fernández Guardia, pasó a ocupar el estrado. Con palabras meduras y tranquilas dio lectura a un trabajo inédito, titulado De Palos de Moguear a Guanahani. Su discurso mereció el aplauso de la concurrencia, que terminó con esta forma, a uno de los trabajos más duros de esta república de Costa Rica. En un principio se creyó que la asamblea iba a ser interrumpida por La Voz de Guate-

DON RICARDO FERNANDEZ GUARDIA FUE RECIDIDO POR LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
EN EL ACTO ESTUVIERON PRESENTES LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS DE ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, NICARAGUA Y CUBA
El señor Fernández Guardia, para constatar el saludo hecho por el general Zamora Castellanos, dio lectura a un trabajo inédito, titulado de Palos de Moguear a Guanahani.
Después del discurso de Zamora Castellanos, el señor don Ricardo Fernández Guardia, pasó a ocupar el estrado. Con palabras meduras y tranquilas dio lectura a un trabajo inédito, titulado De Palos de Moguear a Guanahani. Su discurso mereció el aplauso de la concurrencia, que terminó con esta forma, a uno de los trabajos más duros de esta república de Costa Rica. En un principio se creyó que la asamblea iba a ser interrumpida por La Voz de Guate-

No Se Preocupe Señora
No hay peligro de catarros y encefalitis si tomas la nueva **Grove's Quinine Groves**. Innumerable personas que han sufrido por catarros saben lo rápida y eficazmente que calma la fiebre y el dolor de cabeza, haciendo mover los intestinos y produciendo verdadero alivio. Es sólo la primera vez que puedes de catarro y forma parte de las legítimas que usas.
Grove's BROMO-QUININA
Agentes Exclusivos:
Distribuidora S.A.
TELEFONO 6089 - San José, Costa Rica - APARTADO 1018

